



Región de Murcia  
Consejería de Educación  
y Cultura



Unión Europea

**I.E.S. FELIPE II**  
Cañada del Molino, s/n  
30870 Mazarrón (Murcia)  
Teléfono: 968 592 105  
30018254@murciaeduca.es

## **FUNCIONAMIENTO DEL CLAUSTRO DE PROFESORES**

Las Reuniones celebradas durante este curso han sido las siguientes y tan tenido los siguientes órdenes del día:

**1ª.- Reunión ordinaria del Claustro de Profesores del IES Felipe II de Mazarrón celebrada el 6 de septiembre de 2019.** Para tratar el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Elección del Representante de Formación del Centro, en su caso.
3. Información del estado de matrícula y distribución por grupos del alumnado del Centro.
4. Criterios pedagógicos para la elaboración de los horarios de los alumnos.
5. Instrucciones para la elección de horario.
6. Ruegos y preguntas.
7. Reunión por departamentos para reparto de horas.

**2ª.- Reunión ordinaria del Claustro de Profesores del IES Felipe II de Mazarrón celebrada el 25 de septiembre de 2019.** Para tratar el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, del calendario de evaluaciones del curso 2019/2020.
2. Instrucciones de la Jefatura de Estudios sobre el funcionamiento general del Centro y normas básicas de disciplina.
3. Instrucciones sobre la realización de fotocopias y encuadernaciones por el alumnado.
4. Justificación de las faltas de asistencia del profesorado.
5. Información y valoración sobre la prueba de diagnóstico realizada en segundo curso de la ESO en el curso 2018/2019
6. Ruegos y preguntas.

**3ª.- Reunión extraordinaria del Claustro de Profesores del IES Felipe II de Mazarrón celebrada el 30 de septiembre de 2019.** Para tratar el siguiente orden del día:

- 1.-Aprobación, si procede, de la Programación General Anual (Aspectos pedagógicos).

**4ª.- Reunión extraordinaria del Claustro de Profesores del IES Felipe II de Mazarrón celebrada el 21 de noviembre de 2019** Para tratar el siguiente orden del día:

1. Elección por el Claustro de los representantes del sector de profesores para el Consejo Escolar.

**5ª.- Reunión ordinaria del Claustro de Profesores del IES Felipe II de Mazarrón celebrada el 2 de enero de 2020.** Para tratar el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores.
2. Valoración de los resultados académicos del primer trimestre.
3. Informe del estado económico del centro.
4. Aprobación, si procede, de aspectos comunes de la propuesta curricular del Centro (se adjunta documento).
5. Valoración de la disciplina durante el primer trimestre.
6. Ruegos y Preguntas.

**6ª.- Reunión ordinaria del Claustro de Profesores del IES Felipe II de Mazarrón celebrada el mayo de 2020 por videoconferencia.** Para tratar el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Valoración de los resultados académicos del segundo trimestre.
3. Valoración de la disciplina durante el segundo trimestre.
4. Informe del estado económico del centro.
5. Calendario Final de curso
6. Evaluación Extraordinaria de Septiembre.
7. Ruegos y Preguntas

**7ª.- Reunión ordinaria del Claustro de Profesores del IES Felipe II de Mazarrón celebrada el 26 de junio de 2020 por video-conferencia, con el siguiente orden del día:**

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Análisis de los resultados académicos de la evaluación final ordinaria (sólo por niveles).
3. Informe sobre los resultados de la FCT del curso 2019/2020.
4. Información sobre la composición del Equipo Directivo para el próximo curso 2020/2021
5. Ruegos y Preguntas.

**ENCUESTA DE FUNCIONAMIENTO DEL CLAUSTRO DE PROFESORES 2020**

MIEMBROS DEL CLAUSTRO: 55

Nº DE ENCUESTAS: 45 (37 en 2019)

MEDIA 2020: **4,19**

MEDIA 2019: 4,32

ÍTEM	PUNTOS
1. El Claustro conoce y aprueba de la PGA los aspectos pedagógicos: los proyectos curriculares, los criterios pedagógicos para elaborar los horarios, etc.	4,53
10. El Claustro es informado sobre la gestión económica y sobre la administración del centro	4,74
11. El Claustro es consultado para cumplir sus competencias (LOE, art. 129)	4,28
13. Las encuestas que hacemos a familias, personal y alumnado sirven para mejorar el funcionamiento del centro.	3,67
14. Periódicamente, se realiza un seguimiento o revisión del cumplimiento de los acuerdos o de los resultados.	3,81
15. El mecanismo para recoger las propuestas de formación del profesorado es adecuado	3,95
16. El Claustro propone medidas para mejorar los resultados académicos. Para ello promueve, analiza y valora la evaluación de los resultados académicos de los alumnos	4,28
17. Valoración del cumplimiento de la PGA este curso	4,16
18. Valoración del funcionamiento del Claustro	4,00
2. Los miembros del claustro conocen el PEC, las Normas de Organización y Funcionamiento y el Plan de Convivencia, aportan propuestas de mejora y saben dónde	4,26

ÍTEM	PUNTOS
consultarlos.	
3. Las actas de los claustros se exhiben con tiempo suficiente y se hace llegar la documentación y la información con antelación a su debate.	4,51
4A. Las reuniones de los claustros se desarrollan adecuadamente, empleando el tiempo necesario.	4,33
4B. En general, el profesorado asume como propios y cumple los acuerdos tomados en las reuniones del Claustro.	4,19
5. Se busca uniformidad en la aplicación de las normas de convivencia entre los componentes del claustro	4,05
6. El Claustro es informado de la marcha de la convivencia del centro y se proponen medidas de mejora.	4,23
7. Se favorece la coordinación con otros órganos del centro, como: CCP, Consejo Escolar o los Departamentos.	4,26
8. El Claustro promueve la participación del centro en planes de mejora y proyectos de innovación educativa	3,98
9. Los puntos del orden del día son debatidos con profundidad	4,14
<b>MEDIA GLOBAL</b>	<b>4,19</b>

Las áreas de mejora dónde el Claustro debe trabajar más el curso próximo por obtener menor puntuación:

- 13. Las encuestas que hacemos a familias, personal y alumnado sirven para mejorar el funcionamiento del centro. (3,67)
- 14. Periódicamente, se realiza un seguimiento o revisión del cumplimiento de los acuerdos o de los resultados. (3,81)
- 15. El mecanismo para recoger las propuestas de formación del profesorado es adecuado (3,95)

## **FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO ESCOLAR**

Este año el funcionamiento del Consejo Escolar se ha visto afectado por la realización de Elecciones y por la pandemia de la Covid-29. Las Reuniones que se han realizado son las siguientes:

**1ª.- Reunión Ordinaria del Consejo Escolar del I.E.S. FELIPE II de Mazarrón celebrada el 28 de noviembre de 2019, con el siguiente orden del día:**

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior
2. Incorporación de nuevos miembros al Consejo Escolar
3. Información de la Programación General Anual. (se puede consultar en la página web del Centro).
4. Información del Plan anual de Actividades Complementarias y Extraescolares.
5. Información del viaje de estudios y de actividades extraescolares de más de tres días.
6. Ruegos y preguntas

**2ª.- Reunión Ordinaria del Consejo Escolar del I.E.S. FELIPE II de Mazarrón celebrada el 26 de febrero de 2020, con el siguiente orden del día:**

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Valoración de los resultados académicos de la Primera Evaluación.
3. Análisis de la disciplina en el Centro durante el Primer Trimestre.
4. Información de la Cuenta de Gestión del año 2019
5. Información del Presupuesto para el año 2020.
6. Información y valoración sobre la prueba de diagnóstico realizada en segundo y cuarto de la ESO en el curso 2018/2019.
7. Ruegos y preguntas.

**3ª.- Reunión ordinaria del Consejo Escolar del IES Felipe II de Mazarrón celebrada el 26 de junio de 2020 por video-conferencia, con el siguiente orden del día:**

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Análisis de los resultados académicos de la evaluación final ordinaria.
3. Informe sobre los resultados de la FCT del curso 2019/2020
4. Informe del estado económico del Centro.
5. Información sobre la composición del Equipo Directivo para el curso 2020/2021.
6. Ruegos y preguntas.

**ENCUESTA DE FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO ESCOLAR 2019-2020**

Nº DE CONSEJEROS: 18

Nº DE ENCUESTAS: 11

MEDIA 2020: **4,11**

MEDIA 2019: 4,54

Valoración de 1 a 5

ITEM	PUNTOS
01. Las reuniones del Consejo Escolar se desarrollan en un clima de colaboración y confianza	4,09
02. La frecuencia de las reuniones es la adecuada	4,18
03. Se ha hecho llegar la documentación y la información con tiempo suficiente	4,27
04. El Consejo Escolar es informado sobre la PGA y aporta propuestas	4,27
05. El Consejo Escolar promueve propuestas de mejora del Proyecto Educativo de Centro	4,00
06. El Consejo Escolar realiza las competencias que la normativa le asigna	4,45
07. El Consejo Escolar es informado de la marcha de la convivencia	4,45

ITEM	PUNTOS
del centro y aporta propuestas para mejorar la disciplina del centro	
08. El Consejo Escolar analiza y promueve la evaluación de los resultados académicos	4,27
09. El Consejo Escolar promueve la participación del centro en nuevos programas y proyectos educativos	4,00
10. El Consejo Escolar es informado sobre la gestión económica y las cuentas del centro	4,73
11. La asistencia a las reuniones es regular	4,09
13. Los representantes del Consejo Escolar reciben y transmiten información a sus estamentos	3,73
14. El Consejo Escolar realiza un seguimiento de las actividades del centro	4,09
15. Estoy satisfecho con el funcionamiento del Consejo Escolar este curso	3,91
16. Valoración del programa de gestión de calidad CAF Educación	3,27
17. Valoración del cumplimiento de la PGA este curso	4,00
<b>MEDIA GLOBAL</b>	<b>4,11</b>

Los tres ámbitos sobre los que los miembros del Consejo Escolar han de trabajar el próximo por tener peor valoración son:

- 16. Valoración del programa de gestión de calidad CAF Educación (3,27)
- 13. Los representantes del Consejo Escolar reciben y transmiten información a sus estamentos (3,73)
- 15. Estoy satisfecho con el funcionamiento del Consejo Escolar este curso (3,91)

## ENCUESTA DE VALORACIÓN DEL E.D. POR EL CLAUSTRO DE PROFESORES

Nº DE PROFESORES: 55

Nº DE ENCUESTAS: 44

**MEDIA 2020: 3,58**

MEDIA 2019: 4,02

Valoración de 1 a 5

ÍTEM	PUNTOS
1. ¿El ED Es coherente con los objetivos que plantea en el centro?	3,59
10. ¿Impulsa y facilita la realización de actividades extraescolares y complementarias?	4,23
11. ¿Administra eficientemente los recursos de los que dispone el centro?	3,80
13. ¿Cómo valoras la gestión de la convivencia?	3,25
14. ¿Conoce la legislación y promueve su correcta aplicación?	3,98
15. ¿Sabe tratar los problemas adecuadamente y con prontitud?	3,39
16. ¿Su trato es correcto?	3,86
17. ¿Agradece siempre las aportaciones del profesorado y las tiene en cuenta?	3,36
18. ¿Fomenta la creatividad y la capacidad de decisión de los profesores?	3,43
19. ¿Los miembros del E.D. impulsan la participación y realización de proyectos en el IES?	3,86
2. ¿Distribuye las tareas delegando e involucrando a los demás?	3,75

ÍTEM	PUNTOS
20. ¿Transmite a todos los miembros de la comunidad su disposición a atender consultas y propuestas?	3,57
21. ¿Muestra habitualmente capacidad para ponerse en el lugar del otro (empatía)?	3,43
22. ¿Es capaz de negociar y llegar a acuerdos satisfactorios?	3,39
23. ¿Promueve planes de mejora?	3,80
24. ¿Se preocupa por las necesidades de las familias para mejorar el rendimiento de sus hijos?	4,20
27. ¿Cree que en la autoevaluación y en la definición compartida de calidad (CAF Educación) radican las posibilidades de crecimiento del centro y de sus miembros?	3,75
28. ¿Refuerza la identidad y singularidad del centro?	3,61
29. ¿Estimula el sentimiento de eficacia con evaluación, medición y difusión de logros?	3,68
3. ¿Mantiene una actitud motivadora, animando y colaborando con el resto de profesores?	3,27
30. ¿Está satisfecho con el modo de trabajo del Equipo directivo este curso?	3,36
4. ¿Gestiona la comunicación entre los miembros del IES, con fiabilidad y precisión?	3,23
5. ¿Hay fluidez en la transmisión de información entre el equipo directivo y el profesorado?	3,20
6. ¿Invierte su tiempo en aprender y en promover el perfeccionamiento de todos, promoviendo actividades de formación?	3,48
7. ¿Favorece el buen clima en el centro?	3,25
8. ¿El Equipo directivo es honesto?	3,66
9. ¿Ejerce una buena gestión del personal?	3,39
<b>MEDIA GLOBAL</b>	<b>3,58</b>

Los ítems con menor puntuación y donde debe mejorar el próximo curso son:

- 5. ¿Hay fluidez en la transmisión de información entre el equipo directivo y el profesorado? (3,20)
- 4. ¿Gestiona la comunicación entre los miembros del IES, con fiabilidad y precisión? (3,23)
- ¿Favorece el buen clima en el centro? (3,25)
- 13. ¿Cómo valoras la gestión de la convivencia? (3,25)

## ENCUESTA DE VALORACIÓN DEL E.D. POR EL CONSEJO ESCOLAR

Nº DE CONSEJEROS: 18

Nº DE ENCUESTAS: 10

MEDIA 2020: **3,68**

MEDIA 2019: 4,43

Valoración de 1 a 5

ÍTEM	PUNTOS
1. Estoy satisfecho con el funcionamiento del Equipo Directivo	3,7
10. El ED comparte la idea de que no basta con hacer las cosas "aceptablemente", sino que hay que mejorarlas	3,4
11. Promueve planes de mejora de la calidad del centro y proyectos de innovación educativa.	3,5
12. Transmite con fluidez la información y las distintas convocatorias.	3,9
13. Se preocupa por las necesidades de las familias para mejorar el rendimiento de sus hijos.	4

ÍTEM	PUNTOS
14. Tiene disposición a someterse a un análisis crítico de sus actuaciones	3,1
15. Refuerza la identidad y singularidad del IES en contraste con otras instituciones (imagen de centro, cultura propia de valores, tradiciones de centro positivas, etc.)	3,8
2. Fomenta la participación de toda la comunidad educativa en la vida del centro	3,7
3. Coordina las actividades del centro	3,9
4. Administra eficientemente el uso de las instalaciones y los recursos del centro.	4
5. Impulsa la evaluación de las distintas actividades y proyectos del centro	3,9
6. Actúa sobre los problemas con prontitud	3,4
7. Ejerce la jefatura de personal y toma de decisiones relacionadas con el cumplimiento de las obligaciones profesionales	3,8
8. Fomenta un clima escolar que favorece el estudio y la convivencia en el centro	3,5
9. Garantiza el cumplimiento de las leyes	3,6
<b>MEDIA GLOBAL</b>	<b>3,68</b>

Los aspectos peor valorados por los consejeros han sido:

- 14. Tiene disposición a someterse a un análisis crítico de sus actuaciones (3,1)
- 6. Actúa sobre los problemas con prontitud (3,4)
- 10. El ED comparte la idea de que no basta con hacer las cosas "aceptablemente", sino que hay que mejorarlas (3,4)